



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-01046769- -UNC-ME#FO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-149-E-UNC-DEC#FO, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso del Od. José Arturo CACCIAMANO (Leg. 27369) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la Cátedra de Prostodoncia I "A" del Departamento de Rehabilitación Bucal, Área Rehabilitación;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 19 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 30 y 31, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018), y la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025- 149-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Od. José Arturo CACCIAMANO (Leg. 27369) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la Cátedra de Prostodoncia I "A" del Departamento de Rehabilitación Bucal, Área Rehabilitación a partir del 24-08-2025 y por el término de 5 años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO

mp